



Cómo Elegir a un/a Cuidador(a) Seguro(a)

Como padres, ustedes tomarán muchas decisiones sobre dónde enviarán a su hijo(a) a la escuela, a la guardería u otras actividades y programas. Si bien no es fácil pensar en los problemas del abuso infantil, tendrán más confianza como padres si su hijo(a) se encuentra en un entorno seguro.

Antes de contratar a una niñera o inscribir a su hijo(a) en la guardería, el pre-kínder o el campamento, tenga en cuenta lo siguiente.

- **Verifique la reputación del/ del cuidador(a)**, incluso si es alguien a quien usted conoce.
- **Asegúrese de que los padres puedan visitarlo en cualquier momento.** Si no, elija a otro proveedor. Si es así, visite el sitio cada pocos días, sin previo aviso.
- **Si hay más de un miembro del personal**, pregúntele al director del programa sobre el proceso de contratación. ¿Cuáles son los requisitos? ¿Verifican los antecedentes de abuso infantil o actividad criminal?
- **Obtenga al menos dos referencias del/de la cuidador(a).** Verifique todas las referencias que obtenga. Hable con los padres de los niños que ya están inscritos en el programa.
- **Visite al/a la cuidador(a) con su hijo(a).** Pregunte sobre el programa. Discuta los métodos del/de la cuidador(a) para disciplinar a los niños.



- **Observe cómo el/la cuidador(a) interactúa con su hijo(a) y otros niños.** ¿El/la cuidador(a) mantiene el control de los niños y, de ser así, cómo? El/la cuidador(a) debe ser una persona cálida y energética que se conecte fácilmente con los niños.
- **Averigüe qué actividades están disponibles para su hijo(a) durante todo el día.** Puede haber un horario. Eche un vistazo a los juguetes, equipo de juego, libros y materiales utilizados para mantener a los niños ocupados. ¿Las áreas de juego están limpias y libres de riesgos?
- **Recorra el edificio, por dentro y por fuera.** Si no le permiten el acceso a algunas secciones o habitaciones, elija otro centro. El centro debe estar limpio y bien organizado. ¿Hay áreas aisladas o apartadas? ¿Los baños utilizados por los niños están bien iluminados con solo un punto de entrada? ¿Están iluminados todos los pasillos, entradas, escaleras y habitaciones en uso?
- **Verifique si el centro tiene una junta directiva asesora de padres.** Si es así, llámeme a la junta directiva y descubra qué recomendaciones han hecho en el pasado. ¿El proveedor ha seguido con ellos? Si no tienen una junta directiva asesora, ¿por qué no comenzar una?



Prevent Child Abuse Kentucky™

HOJA DE CONSEJOS

- **Otras políticas relacionadas con la seguridad:**
¿Existen reglas que impidan que el personal lleve a los niños a casa con ellos? ¿Los niños alguna vez son transportados a eventos? Si es así, ¿cómo mantienen a los niños seguros en actividades fuera del sitio?

Una vez que haya elegido a un proveedor de cuidado infantil:

- **Deje en claro que su hijo(a) no debe abandonar el centro, el hogar o la escuela sin su permiso por escrito.** Nunca firme un permiso en blanco.
- **Insista en que su hijo(a) nunca se vaya al final del día con nadie más que usted.** Dígale al/a la cuidador(a) que le usted le dará un aviso por escrito si alguien que no sea usted debe recoger a su hijo(a).
- **Cuando recoja a su hijo(a), pregunte sobre su día.** ¿Su hijo(a) parece entusiasmado(a) y contento(a) con la manera en cómo se salieron las cosas?
- **Si su hijo(a) está molesto(a) por quedarse con el/la cuidador(a), pregunte por qué.** Nunca suponga que su hijo(a) solo está siendo difícil.
- **Comuníquese con otros padres.** Hable con ellos acerca de sus experiencias con el proveedor de cuidado infantil. Discuta cualquier problema que pueda surgir.

Nota especial sobre las niñeras:

La mejor manera de controlar a un/a adolescente o adulto que ingresa a su hogar para que cuide a sus hijos es hablar con otros padres que han usado a la niñera. Pregúnteles a sus hijos cuáles niñeras prefieren y por qué



Esta publicación es financiada en parte por una subvención de Child Victim's Trust Fund.

Este proyecto está financiado en parte o en su totalidad con fondos estatales o federales a través de un contrato (# PON2 736 1400001748 2) con el Gabinete de KY para Servicios de Salud y Familiares.



Prevent Child Abuse Kentucky®

801 Corporate Drive, Suite 120
Lexington, Kentucky 40503
(859)225-8879

© 2016 Prevent Child Abuse Kentucky. Todos los derechos reservados.
Póngase en contacto con nosotros escribiendo a pcaky@pcaky.org para solicitar permiso para reproducir esta información.

